

CUOTAS Y CONDICIONES

Curso escolar 2020/2021

Segundo ciclo de infantil (3, 4 y 5 años)

Cuota mensual

JORNADA COMPLETA (9:30 a 17:00)	390 €
AMPLIACIÓN DE JORNADA (8:00 a 9:15)	82 €

Primaria, ESO y Bachillerato

Cuota mensual

PRIMARIA	417 €
ESO	464 €
BACHILLERATO (1º)	498 €
BACHILLERATO (2º)	484 €

El importe es anual dividido en 10 cuotas de septiembre a junio

Media pensión

Cuota mensual

Incluye comida, acompañamiento de profesores durante la misma y durante el recreo

Cuota mensual	173 €
Cuota mensual de septiembre y junio	135 €

El importe es anual dividido en 10 cuotas de septiembre a junio

Servicios generales

(Pago único por curso/alumno)

Matrícula + seguros + servicios generales y complementarios	340 €
Asociación de madres y padres de alumnos (por familia)	50 €
Material escolar segundo ciclo de infantil	295 €

Otros servicios

Cuota mensual

Transporte escolar (mañana y tarde)	142 €
Transporte escolar (mañana o tarde)	122 €
Uniforme y equipación deportiva	Consultar precios en la tienda del colegio
Actividades extraescolares y deportivas	Consultar precio según actividad

- * Cada uno de los autobuses del transporte escolar lleva azafata.
- * En septiembre el precio del transporte escolar se reduce a 105 € (mañana y tarde) y 90 € (mañana o tarde).
- * El uniforme es obligatorio en Infantil, en Primaria y ESO.
- * El chándal y la equipación deportiva son obligatorios para educación física y natación.
- * Algunas actividades extraescolares y deportivas son gestionadas directamente por la empresa que las realiza.
- * Las actividades extraescolares y deportivas que gestiona el colegio se cobrarán los meses de noviembre, febrero y abril.

Gastos extraordinarios

Las excursiones, convivencias, teatro, material... será un gasto extraordinario aplicado al alumno que lo realice y se cobrará en el recibo del mes siguiente a la actividad o gasto.

Seguro escolar colectivo

Es un seguro del colegio (todas las familias del centro) que cubre las cuotas de enseñanza y el 50% de la media pensión (en este centro) en caso de fallecimiento de alguno de los padres/tutores legales o se le reconozca invalidez absoluta permanente siendo sus hijos alumnos del centro.

Descuentos para guarderías, empresas y antiguos alumnos.

Ayudas a las familias SJP (No acumulables)

- * Familias con 4 hijos en el colegio: enseñanza y media pensión del hijo mayor gratis
- * Familias con 3 hijos con media pensión en el colegio: media pensión del hijo mayor gratis
- * Familias con 2 hijos en el colegio: 50% de descuento en los servicios generales del hijo mayor¹
- * Antiguos alumnos SJP: 50% de descuento en los servicios generales el primer año¹
- * Los niños y jóvenes refugiados acogidos por familias del colegio: gratis la enseñanza y los servicios que utilizan los hijos de la familia de acogida.

Ayudas de la Comunidad de Madrid

- * Según los artículos 11 y 18.2 del Decreto 1/2010, de 21 de octubre, de la Comunidad de Madrid, ciertos gastos educativos son deducibles en la declaración del IRPF

¹ Al hacer la matrícula se abona el importe completo, 340 € (que no se devuelve en caso de baja) y en diciembre hacemos el ingreso del 50% a quienes corresponda.